

CHACRAS DE CORIA, 19 DE ABRIL DE 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 2090/2023, en el cual corre agregada la nota del Coordinador de la **COMISIÓN de TESIS de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, Ing. Agr. Andrés NIETO, sobre la **renuncia** presentada por la **IRNR. Ana MANDUCA** como **miembro** de la mencionada Comisión, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la nota presentada por la Ing. MANDUCA, los motivos de la renuncia se deben a la necesidad de renovar los miembros de la Comisión y, además, porque no cuenta con los tiempos necesarios para participar en el tratamiento de los trámites que ingresan a la misma.

Que, ante la renuncia presentada, el Coordinador de la Comisión de Tesis de IRNR, propone como miembros a las siguientes docentes: Dra. Ing. Agr. María Laura FLORES CÁCERES e IRNR. María Josefina SEGURA ZUIN.

Que la propuesta de incorporación contempla mantener diferentes saberes dentro de la Comisión, a fin de atender las diversas modalidades y temas de Tesis que los estudiantes de esta Facultad realizan.

Que la Comisión de Docencia, sugiere acceder a la solicitud de modificar la conformación de la Comisión de Tesis de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la **renuncia** presentada por la **IRNR. Ana MANDUCA** (Leg.Pers. N° 31.576), como **miembro** de la **COMISIÓN de TESIS de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar como **Miembros** de la **COMISIÓN de TESIS de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Casa de Estudios, a las docentes que se detallan a continuación:

- **Dra. Ing. Agr. María Laura FLORES CÁCERES** (Leg.Pers. 28.193)
- **IRNR. María Josefina SEGURA ZUIN** (Leg.Pers. 34.317)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 10

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO